



C I R C U L A R CSJRIC24-34

Fecha: 23 de abril de 2024

Para: **Servidores Judiciales del Distrito Judicial de Pereira**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *"Solicitud de información - Mayor Peter Johann Pinzón Ramírez rad. Int. EXTCSJRI24-2292."*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda da traslado del derecho de petición del director del establecimiento de Sanidad Militar BASAM, Mayor Peter Johann Pinzón Ramírez, en la que solicita información sobre las posibles demandas o sanciones que se adelanten en su contra.

Para efectos de notificación de la información solicitada, podrá ser enviada directamente al peticionario al correo electrónico peterpinzonramirez@gmail.com

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

Beatriz Eugenia Ángel Vélez
Presidenta

MP: Julián Ochoa Arango
Elaboró: JOA/Srb
Revisó: BEAV